



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		ÁREA DE CONOCIMIENTO Electrónica
DEPARTAMENTO Electrónica y Electromagnetismo		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Circuitos Eléctricos: Teoría e Instrumentación (Grado en Física) / Circuitos Eléctricos: Teoría e Instrumentación (Grado en Ingeniería de Materiales) / Circuitos Eléctricos: Teoría e Instrumentación (Doble Grado en Física e Ingeniería de Materiales) / Circuitos Eléctricos: Teoría e Instrumentación (Doble Grado en Física y Matemáticas). Perfil Investigador: Diseño de sensores de imagen inteligentes y sistemas de visión artificial.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 25/07/2018	B.O.E. 20/08/2018	Nº DE LA PLAZA 2/46/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 24 de septiembre de 2018

Presidente/a,

Fdo.: Ángel Rodríguez Vázquez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Óscar Guerra Vinuesa

Vocal primero/a,

Fdo.: Belén Pérez Verdú

Vocal segundo/a,

Fdo.: Rocío del Río Fernández

Vocal tercero/a,

Fdo.: Gloria Huertas Sánchez

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Historial académico	4
Titulación principal. Expediente académico	2
Menciones al título de Doctor	1
Otras titulaciones	1
Historial y experiencia docente	24
Docencia en actividades regladas	12
Puesta en marcha y coordinación de asignaturas	5
Tutorización de trabajos fin de estudio y prácticas de empresa	3
Publicaciones docentes	1
Proyectos de innovación docentes y cursos de formación del profesorado	1
Evaluaciones favorables de la calidad de la docencia	1
Otros méritos docentes	1
Historial y experiencia investigadora	30
Libros	2
Capítulos de libros	2
Artículos en revistas indexadas	12
Artículos en actas de congresos	6
Participación en proyectos de investigación	2
Dirección de Tesis Doctorales	2
Estancias en centros de investigación	2
Becas y distinciones de investigación	1
Otros méritos de investigación	1
Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	5
Patentes, especialmente en explotación	1
Proyectos de emprendimiento	1
Estancias y/o contratos con empresas	1
Participación en contratos industriales	1
Otros méritos de transferencia	1
Historial y experiencia en gestión universitaria	3
Puestos unipersonales	1
Participación en órganos de representación	1
Otros méritos de gestión	1
Capacidad para la exposición y el debate	10
Capacidad de organización y estructuración de contenidos	3
Claridad, rigor y completitud expositiva	2
Utilización de medios técnicos	2
Solidez, flexibilidad, actitud y aptitud para el debate	3
Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	10
Adecuación de la selección de temas	3
Adecuación de la extensión y profundidad de los temas	3
Adecuación del balance teórico/práctico	2
Adecuación de las bases bibliográficas	1
Adecuación del procedimiento de evaluación	1
Adecuación de los proyectos docente e investigador	10
Actualidad, completitud y bases científico-técnicas del proyecto docente	3
Métodos de docencia y evaluación contemplados	2
Objetivos científico-técnicos del proyecto investigador	3
Metodología y plan de trabajo	1
Planes de financiación, difusión y explotación	1
Otros Méritos	4
Premios y distinciones	1
Acreditación a Titular de Universidad	2
Otras actividades científico-técnicas	1